

BASES DE LA PROMOCIÓN “ROJO ES ROJO” de AEG

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA

La sociedad Electrolux España, S.A.U. con CIF A-28125706 (en adelante, AEG), con el fin de incrementar las ventas de su marca AEG, así como para implementar su base de datos de participantes, tiene previsto realizar una promoción denominada “ROJO ES ROJO”, en todo el territorio nacional entre los días 15 de septiembre y 31 de diciembre de 2020 que se desarrollará de conformidad con las siguientes bases.

2. GRATUIDAD

La presente promoción tendrá carácter gratuito, de tal manera que para obtener los premios objeto de la presente promoción no será necesario el desembolso de cantidad adicional alguna.

3. LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, mayores de 18 años residentes legales en territorio español (Península, Baleares y Canarias).

Únicamente serán válidas las compras realizadas en un establecimiento físico comercial o en aquellas páginas de venta online. Las compras realizadas en establecimientos del Grupo El Corte Inglés quedan excluidas de esta promoción.

La participación en esta promoción no es acumulable a otras de la misma marca que involucre a los mismos modelos (como por ejemplo descuentos adicionales, tarjetas regalo del establecimiento, o cupones reembolso) por lo que una vez se tenga constancia de ésta, se renuncia a la participación en cualquier otra por el modelo adquirido. Así, cada participación se corresponderá con un DNI, email y una única participación. La participación está limitada a una por persona (DNI) con una sola factura de compra.

Promoción por la que todo consumidor final que adquiera al menos uno de los modelos de la gama de lavado AEG con motor inverter y bomba de calor descritos en el punto 4, durante el periodo de vigencia de la promoción (ver puntos 4), recibirá un Lápiz Quitamanchas con Ultrasonido o un Centro de Planchado ST6-1-8EG, dependiendo del importe total de los electrodomésticos promocionados adquiridos.

No podrán participar en la promoción los empleados de AEG ni es una promoción acumulable a otras existentes.

4. MECÁNICA DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar en la promoción todas aquellas personas físicas, que cumpliendo con los requisitos establecidos en las bases anteriores, hayan adquirido durante el periodo promocional establecido y en un establecimiento físico comercial uno de los productos en promoción de la marca AEG.

Para participar en la Promoción, el consumidor final tendrá que llevar a cabo el siguiente procedimiento:

- a. El participante deberá registrarse en el formulario online de la promoción a través de la web: <https://www.rojoesrojo.com>
- b. Complimentar el formulario de participación con todos sus campos, entre ellos, el número de serie del producto adquirido; y
- c. Adjuntar la copia de la factura o del ticket de compra original del producto, con el fin de validar los requisitos de participación.

La promoción consiste en:

- Del 15 de septiembre al 31 de diciembre de 2020, por la compra de los modelos de lavado que se detallan en la tabla de abajo, (lavadoras con motor inverter y secadoras con bomba de calor), el participante recibirá un regalo en función del valor de la compra de los modelos promocionados:
 - Para una compra igual o superior a 449€ → recibirán un Lápiz Quitamanchas con Ultrasonido AEG
 - Para una compra de modelos promocionados igual o superior a 599€ → Centro de planchado AEG ST6-1-8EG

La compra de los modelos promocionados deberá estar reflejada en una única factura de compra.

A continuación, se detalla la lista completa de todos los modelos que están adscritos a la promoción:

LAVADORAS CARGA FRONTAL			LAVADORAS CARGA SUPERIOR		
MODELOS	PNC	EAN	MODELOS	PNC	EAN
L6FBG141	914915037	7.332.543.683.178	L6TBG721	913123636	7.332.543.770.625
L6FBG141P	914915048	7.332.543.777.624	L7TBE721	913123721	7.332.543.601.486
L6FBG142P	914915046	7.332.543.773.343	L7TBE721	913123748	7.332.543.769.803
L6FBG144	914915007	7.332.543.545.476			
L6FBG824	914913023	7.332.543.536.474			
L6FBG842P	914913078	7.332.543.765.997			
L6FBG844	914913002	7.332.543.503.476			
L6FBG942P	914915047	7.332.543.766.031			
L6FBG942Q	914915118	7.332.543.710.331			
L6FBG944	914915008	7.332.543.541.355			
L6FBI147P	914915507	7.332.543.754.144			
L6FBI821	914913437	7.332.543.556.724			
L6FBI827	914913529	7.332.543.753.383			
L6FBI828	914913530	7.332.543.767.090			
L6FBI841	914913432	7.332.543.503.780			
L6FBI841P	914913497	7.332.543.766.017			
L6FBI848P	914913531	7.332.543.765.782			
L6FSG841P	914913080	7.332.543.766.352			
L6FSI844	914913470	7.332.543.589.128			
L7FBE941	914550488	7.332.543.703.760			
L7FBE941Q	914550489	7.332.543.703.128			
L7FEC842BI	914580007	7.332.543.635.283			
L7FEE841	914550038	7.332.543.506.385			
L7FEE842S	914550056	7.332.543.500.253			
L7FEE941	914550419	7.332.543.501.274			
L7FEE941Q	914550483	7.332.543.698.608			
L8FBE842	914550828	7.332.543.607.662			
L8FEC842BI	914580401	7.332.543.634.149			
L8FEC942	914550612	7.332.543.498.444			
L8FEC962Q	914550687	7.332.543.698.448			
L8FEE842	914550815	7.332.543.500.154			
L9FEB946	914550950	7.332.543.733.910			
L9FEC942	914550910	7.332.543.530.397			

LAVASECADORAS			SECADORAS		
MODELOS	PNC	EAN	MODELOS	PNC	EAN
L7WBG841	914603829	7.332.543.661.305	T7DBG841	916098691	7.332.543.703.739
L7WEC842BI	914606402	7.332.543.634.156	T7DBK841Z	916098692	7.332.543.703.746
L7WEE741BI	914606606	7.332.543.634.224	T7DBK860Z	916098708	7.332.543.706.341
L7WEE861	914605132	7.332.543.661.381	T7DEG844	916098791	7.332.543.740.024
L7WEE862S	914605162	7.332.543.773.701	T8DBG842	916097888	7.332.543.486.779
L7WEE962	914605131	7.332.543.661.374	T8DBG861	916098850	7.332.543.747.221
L8WEC161	914605240	7.332.543.770.236	T8DBG862	916098172	7.332.543.553.686
L8WEC162S	914605222	7.332.543.661.428	T8DBK861	916098360	7.332.543.595.020
L9WEC163C	914600337	7.332.543.712.397	T8DEE842	916097889	7.332.543.486.786
			T8DEE862	916097893	7.332.543.486.878
			T8DEE942	916098536	7.332.543.667.079
			T9DEB979	916098761	7.332.543.733.385
			T9DEC866	916098799	7.332.543.742.257
			T9DEC876	916098634	7.332.543.693.580

En todo caso, para canjear los premios, será necesario:

Cumplimentar el formulario que los clientes podrán encontrar en la web de la promoción (www.rojoesrojo.com) con los siguientes datos personales que tendrán la consideración de obligatorios: nombre, apellidos, dirección, código postal, localidad, DNI, teléfono/móvil, e-mail, denominación de los productos comprados, número de serie de los productos adquiridos y centro donde se realizó la compra.

Adjuntar una fotografía de la factura de compra, en el formulario online que podrán encontrar en www.rojoesrojo.com.

Sólo se considerarán válidas las participaciones recibidas hasta el 15 de enero de 2021 con todos los campos obligatorios completos de forma veraz, legibles y que adjunten factura y el formulario de participación según lo establecido, siempre que la fecha de compra de los productos, esto es la fecha impresa en la factura, esté comprendida entre el 15 de septiembre y 31 de diciembre de 2020.

No tendrán derecho a premio aquellas personas que hayan devuelto el/los productos/s promocionados y que dieron lugar a su participación en la presente acción. AEG se reserva el derecho de comprobar si los productos sujetos a esta promoción se encuentran instalados en el domicilio del participante que figura en la factura de compra enviada.

En ningún caso se admitirán como válidos los datos del establecimiento donde se adquirió el producto.

Igualmente se reserva el derecho de solicitar al usuario el justificante en el que conste la fecha del envío de su factura y cupón de participación.

AEG se reserva el derecho a comprobar la veracidad de los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Para cualquier duda o consulta relacionada con la presente acción puede llamar al 912951558 o 902889699 (Horario de atención al usuario: lunes a viernes de 9:30 a 18:30 horas) o enviar un correo electrónico a: dudas@rojoesrojo.com.

Se atenderán consultas y reclamaciones interpuestas en el plazo máximo de tres (3) meses a contar desde la fecha de finalización del concurso. La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en plazo de la documentación enviada.

5. DESCRIPCIÓN Y ENTREGA DE LOS PREMIOS

Todos aquellos usuarios que cumplan con lo determinado en el punto cuarto de las presentes bases recibirán uno de los regalos promocionales.

En caso de fuerza mayor la empresa organizadora se reserva el derecho a sustituir el premio establecido por otro de similares características y de igual o mayor valor.

Dicho premio será entregado en la dirección aportada por el participante en el formulario de registro, en un plazo máximo de tres (3) meses a contar desde el último día establecido para la recepción de participaciones (esto es, el 15 de abril de 2021).

La reclamación de premios por posibles errores en el cómputo de los plazos requerirá de la presentación de la documentación exigida para participar y del justificante acreditativo de la recepción en el plazo de la documentación enviada.

Conforme a la normativa fiscal en vigor, todos los premios en metálico con un valor superior a 300 € están sujetos a retención o ingreso a cuenta, en su caso, de IRPF (19%). Dichas retenciones/ingresos a cuenta correrán a cargo de la compañía organizadora.

6. DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes en la promoción que hubieran resultado agraciados con alguno de los regalos objeto de la promoción autorizan a la empresa organizadora a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, dirección e imagen en cualquier

actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio (incluyendo con carácter enunciativo, no limitativo, la explotación a través de Internet e internet para telefonía móvil) sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estas bases.

La cesión incluye todos los derechos de reproducción, transformación, distribución y comunicación pública de la grabación o imágenes captadas, sin limitación de tiempo ni de territorio.

7. DATOS PERSONALES

De acuerdo con la normativa vigente en materia de protección de datos, los datos facilitados por los participantes, serán incorporados a un fichero propiedad de AEG, cuya finalidad, además de la propia de gestión de la promoción, será comercial y publicitaria para todas las marcas del grupo. El responsable del fichero es AEG con domicilio en Avda. de Europa 16 – 28108 Alcobendas (Madrid).

El participante autoriza a AEG para el tratamiento de los datos personales que suministre voluntariamente, con las siguientes finalidades: (i) Gestionar la participación la presente promoción (ii) Gestionar la relación del participante con AEG, (iii) Responder a las consultas recibidas, (iv) Enviar información sobre las actividades de Electrolux, incluso por vía electrónica, (v) Realizar estudios y cálculos estadísticos, (vi) Realizar encuestas de satisfacción (vii) Control de calidad, (viii) Enviar felicitaciones personales u oficiales, (ix) La difusión en publicaciones web, redes sociales, medios escritos, videos, televisión, de la actividad de Electrolux.

AEG se compromete al cumplimiento de la obligación de secreto de los datos de carácter personal, que en su caso se faciliten, y de su deber de tratarlos con confidencialidad, y se compromete a aplicar las medidas técnicas, organizativas y de seguridad que la legislación en materia de protección de datos imponen (Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal y Reglamento EU2016/679 del Parlamento Europeo).

El participante acepta que sus datos pueden ser cedidos, exclusivamente para las finalidades indicadas anteriormente, a entidades, personas físicas o jurídicas que con las que las distintas entidades del Grupo Electrolux concluyan acuerdos de colaboración, incluso cuando la cesión suponga una transferencia internacional de datos, respetando en todo caso la legislación española sobre protección de datos de carácter personal y sin necesidad de que le sea comunicada cada primera cesión que se efectúe a los referidos cesionarios.

Además, se informa al participante que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación de los datos personales facilitados, así como revocar su consentimiento a recibir comunicaciones comerciales, dirigiéndose a la página web www.electroluxgroup.com/privacy.

El participante responderá, en cualquier caso, de la veracidad de los datos facilitados, reservándose AEG, el derecho a excluir de los servicios registrados a todo participante que haya facilitado datos falsos, sin perjuicio de las demás acciones que procedan en derecho. El participante será responsable de los daños y perjuicios que se le ocasionen a AEG con motivo del incumplimiento de lo establecido en esta cláusula, incluido el importe de cualesquiera sanción que se le pudiera imponer a ella o a cualquier o a cualquier otra empresa o persona física o jurídica a quien Electrolux haya cedido de forma válida los datos, por tal circunstancia, todo ello sin perjuicio de las posibles acciones que se reserva, tales como la descalificación del participante.

8. ACEPTACIÓN DE BASES

Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúa la compañía organizadora. Las bases quedarán depositadas ante Notario del Ilustre Colegio Oficial de Madrid.

Estas bases podrán ser consultadas también por los participantes en el archivo notarial de bases de concursos y sorteos (ABACO) [Http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos](http://www.notariado.org/liferay/web/notariado/e-notario/abaco/buscador-de-concursos), así como en la Web de la marca que se promociona (www.aeg.com.es)